

**Secretaría de Tránsito y Transporte Santander de Quilichao**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19698000000014104606

1. FECHA Y HORA: 18/08/2016 14:35:30  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 13 con calle 11 Santander de Quilichao

3. PLACA: WHU627

4. MATRICULADO EN: Guacari

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D15

Cambio del recorrido o trazado de la ruta para vehículo de servicio de transporte público de pasajeros, autorizado por el organismo de tránsito correspondiente En este caso, la multa se impondrá solidariamente a la empresa a la cual este afiliado el vehículo y al propietario

6. Clase de servicio: Publico  
7. Tipo de vehículo: BUSETA  
8. Radio de acción: Nacional  
9. Modalidad de transporte: Pasajero  
9.1. Transporte de pasajeros: BASICO

10. DATOS DEL INFRACCTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 10753646  
Licencia de conducción: 10753646  
Categoría: C2  
Expedición:  
Vencimiento:  
Nombre: MILTON FABIAN LOPEZ RIVERA  
Dirección: Tunia  
Edad:  
Teléfono:  
Celular: 3105411257  
Municipio: Santander de Quilichao  
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACCTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10008843118

13. PROPIETARIO:

Identificación:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: expreso palmira  
NIT: 8902028491  
Tarjeta de operación: 0947490

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: DAVILA JOSE ALIRIO  
Placa: 092844  
Entidad: SECRETARIA  
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:  
Dirección: serviseparking  
Placa Grúa:  
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SANTANDER DE QUILICHAO".  
Valor de la infracción: \$ 689,460

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

por cambio de recorrido el cual no esta autorizado a entrar al perimetro urbano de santander de quilichao por el lugar de la infraccion

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:  
Nombre:  
Dirección:  
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor

